

Buenos Aires, 21 de octubre de 2024.



# CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL PARA TODO EL PERSONAL DE ADUANA

## DISOLUCIÓN DE LA AFIP - DESPIDOS MASIVOS

**En atención al comunicado emitido por la Oficina del Presidente de la Nación en el día de hoy, el SUPARA manifiesta su total y enérgico repudio y rechazo a la disolución de la AFIP y a la desvinculación masiva de trabajadores del organismo. Esta medida, además de intempestiva, es violatoria de la Constitución Nacional y de las normas laborales vigentes.**

El anuncio del despido masivo de 3.155 agentes de la AFIP (ingresados bajo procesos de selección debidamente auditados) constituye una clara violación a los derechos laborales consagrados en nuestra Carta Magna. Los trabajadores involucrados gozan de la estabilidad garantizada por el artículo 14 bis de la Constitución Nacional, el cual protege a los empleados públicos de la arbitrariedad y abuso de poder por parte del gobierno. Esta estabilidad no puede ser vulnerada bajo excusas administrativas ya que atenta contra la seguridad jurídica y el principio de igualdad ante la ley.

Por otra parte, la disolución de la AFIP no es más que un intento de debilitar al Estado y las potestades de control a su cargo, en detrimento del interés colectivo. El Presidente, bajo el disfraz de una supuesta "modernización del Estado", está desmantelando las estructuras fundamentales del Estado Nacional, destruyendo organismos esenciales para garantizar la soberanía y el desarrollo económico de la Nación.

Denunciamos que esta medida no solo es un golpe directo a los trabajadores, sino también un ataque a la esencia misma del Estado, socavando su rol en la protección de los bienes públicos y el cumplimiento de la ley.

El SUPARA y el conjunto de los trabajadores aduaneros, no permitiremos que se siga adelante con la destrucción del Estado Nacional ni con la vulneración de los derechos de los trabajadores mediante **despidos arbitrarios**. Exigimos el inmediato cese de estas políticas destructivas y regresivas.

**En virtud de lo expuesto, convocamos a todos los trabajadores aduaneros a una asamblea general a realizarse el día martes 22 de octubre a las 11:00 horas en el Edificio de la Aduana Central sito en la calle Azopardo 350, CABA., donde acordaremos las medidas que se adoptarán.**

Asimismo, se informa que la asamblea contará con transmisión en vivo por las redes del SUPARA para todos los compañeros del interior del país. Para mayor información, se coordinará con los delegados locales.

**¡En defensa del trabajo, los trabajadores y del Estado Nacional!**

**EN LA UNIDAD ESTÁ LA RESPUESTA**

Comisión Directiva



| Sindicato Único del Personal Aduanero de la República Argentina